

GIZARTE HEZITZAILEEN EUSKADIKO

ELKARGOA

Bailen Kalea, 1,3º (7.en Atea)-Tfnoa.: 944160397

E-maila: ceespv@ceespv.org

COLEGIO DE EDUCADORES y EDUCADORAS

SOCIALES DEL PAÍS VASCO

C/Bailen, 1,3º (Puerta 7)-Tfno.: 944160397

GIZARTE HEZITZAILEEN
EUSKADIKO ELKARGOA
COLEGIO DE EDUCADORAS
Y EDUCADORES SOCIALES
DEL PAÍS VASCO

GHEE
CEESPV



Comisión Permanente Sectorial para la Atención a la Infancia y la Adolescencia
Creado en Miércoles, 23 de Noviembre 2016

ACTUALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO BALORA.

El pasado día, 16 de noviembre de 2016, se celebró en Vitoria-Gasteiz, una nueva reunión de la Comisión Permanente Sectorial para la Atención a la Infancia y a la Adolescencia; entre otros motivos, para la presentación, análisis e informe del Proyecto del Decreto por el que se aprobará la actualización del instrumento BALORA.

En representación del GHEE-CEESPV, asistió Aitor Ávila Ruiz, que ya había participado, junto con otras personas colegiadas, en la elaboración de un documento sobre el BALORA que aportaba consideraciones desde la óptica de los y las profesionales de la Educación Social; y que se trasladó, en el año 2009, a la Viceconsejería de Asuntos Sociales de EJ-GV.

Sin embargo, para la actualización del BALORA que ahora se presentaba, el GHEE_CEESPV, no fue avisado para participar en el proceso de aportaciones que tuvo lugar durante los años 2014 y 2015.

En la reunión Aitor Avila Ruiz, pudo trasladar las inquietudes del GHEE_CEESPV y algunas personas profesionales de la Educación Social, sobre esta cuestión y otras, que podréis leer en la nota informativa que nos envió y que os transcribo en este documento. Gracias Aitor.

“Yo he comentado tres cosas:

- 1. Por qué no se ha invitado al Colegio a este proceso de aportaciones.*
- 2. Si es posible poder disponer, para que nos envíen el informe de aportaciones que se ha hecho desde los diferentes profesionales.*
- 3. Que seguimos sin ver el enfoque comunitario, social, etc. Los-as educadores-as no podemos colocar la información en este instrumento. Inaxi Arruabarrena, ha dicho que tan solo es un instrumento y que tiene que haber más herramientas para recoger información de otros contextos ya que este solo mira la familia. Por lo tanto **“no es la herramienta definitiva”** para juzgar el riesgo, hacen faltan más. He comentado que cuando se van a construir y quien tiene la competencia. Gobierno Vasco dice que no es suya. La Diputación de Gipuzkoa está de acuerdo con ello.*

Yo he manifestado a este respecto que si este instrumento es solo una parte del todo, la valoración de las situaciones de riesgo no es real, ya que no recoge otros datos aportados por las personas educadoras, respecto a los contextos cercanos de la persona valorada y traslada la responsabilidad de la situación de riesgo únicamente a las familias. Se ha recogido en acta”.

Marisa Alvarez
Vocal de comunicación del GHEE_CEESPV